

CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS DE CASTILLA Y LEÓN C/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n 24005 LEÓN

Se remite el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 20/2013, de 13 de junio, por el que se establece el Reglamento de funcionamiento del Consejo Castellano y Leonés de Salud, al objeto de que se formulen las alegaciones y observaciones que considere oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente notificación.

Valladolid, 16 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA GENERAL DE-SALUD PÚBLICA



Fdo: Mª del Carmen Pacheco Martínez